

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ANGEL GASTIASORO

El Sr. Juez de 1ª. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Nº 1 de la Décima Nominación, Secretaría de la autorizante, ha dispuesto en los autos: ROTELA, Luis Francisco s/Quiebra- Hoy Su Patrimonio- Expte.14/87, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, que el martillero Miguel Angel Gastiasoro (CUIT.20-05791952-4) Matrícula 200, venda en pública subasta el día 05 de marzo de 2013, a las 17 hs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare feriado, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, 9 de Julio 1426 de Santa Fe, con la base de \$ 20.070 (AF), de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, a continuación sin base y al mejor postor, el inmueble propiedad del fallido (fallecido), ubicado en Avellaneda 5744 de esta ciudad, inscripto en el Registro General bajo Nº 40000 F.551, T. 142 Par PH - designado como U1- Parcelas 00-01/00-02 en el Registro General y se describe Designación de la Unidad: U1 Planta Baja Parcelas:00-01/00-02. Porcentaje en relación al conjunto: 41,87%; Superficie total de propiedad exclusiva: 76,90 m2.; Superficie total de Bienes Comunes: 102,20 m2.- Ubicación del inmueble: Norte 39,25 m. linda con M. N. Sorbellini de Bonetti; Sur: 39,40 m. linda con Pedro Perna y Otro; Este: 8,50 m. linda con Anselmo Pedro Giani y Oeste:8,50 m. linda con calle Avellaneda. Según constatación judicial del 26/9/12: "fui atendida por quien dijo ser... DNI. 3803923- que no exhibe, quien impuesta de mi cometido se negó de manera terminante a permitirme el ingreso a la vivienda, careciendo la suscripta de facultades para hacer uso de la fuerza pública. No obstante ello manifestó que vive allí junto a su esposo, que la casa está desarrollada en planta baja, compuesta por un comedor, una cocina, un patio, un baño y un dormitorio. Dijo también que el techo de la vivienda es de chapa con cielorrasos de yeso, que posee cloacas, pero no tiene gas natural ni agua caliente. Consultada por el carácter con el que ocupa la vivienda, dijo ser propietaria, negándose a exhibir el título que lo acredita. Desde la puerta, se observa que el comedor posee azulejos en sus paredes y pisos de granito. La casa está ubicada al frente, sobre calle asfaltada, lindante con inmuebles destinados a vivienda y en la cuadra hay un autoservicio "Don Carmelo".- Adeuda: API: \$ 2529,53.- al 31/1012; Municipalidad: \$ 13006,05 incl. honorarios al 28/9/12. Quien resulte comprador, deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate, el 10% a cuenta del precio y la comisión del martillero (3% mas IVA resp. ins), debiendo efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales, debiendo constituir en jurisdicción del Juzgado como así también indicar Nº de DNI., estado civil y domicilio real, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas par el art. 37 del C.P.C.y C. No se acepta compra en comisión. Si se tratare de una sociedad, deberá acompañar estatutos y poder para comprar. Para el caso que el adquirente plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio, debiendo conformarse con los títulos o constancias de autos y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. De corresponder el pago del IVA, que no está incluido en el precio, será a cargo del comprador y se depositará en el acto del remate en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Agencia Tribunales- para estos autos y a la orden de este Juzgado. Se hace saber que los impuestos y tasas son a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta y que el mismo deberá hacerse cargo de los gastos que irrogue la inscripción del dominio a su nombre. Se publican edictos en B.O. y diario El Litoral y se exhiben en hall de P.B. de estos Tribunales (Ley 11287).- Informes en Secretaría o al martillero Cel. 154-452065. Santa Fe, 15 de febrero de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 190730 Feb. 25 Mar. 1

---